CIRCULAR Nº:200/2026
Área de Operaciones y Servicios

Madrid, 06 de noviembre de 2026

PNTD 2026 - Lanzamientos: Concentración II

(CAR de León, del 4 al 8 de diciembre)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la Concentración II del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2026 en la especialidad de Lanzamientos.
Como se establecen el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia RFEA en vigor durante la celebración de la actividad.

ATLETAS CONVOCADOS

DISCO

MENDY OEILLET, EVA MARIE	2010	CA Torrejón de Ardoz	MADRID
RECUENCO BOIX, ANNA	2011	Avinent Manresa	CATALUÑA
DÍAZ BEJAR CRISTÓBAL	2009	Trops- Cuevas de Nerja	ANDALUCÍA
GONZÁLEZ ALONSO, ALEJANDRO	2011	CEA Tenerife 1984	CANARIAS
MUÑOZ PRIETO, PEDRO	2012	Trops – Cueva de Nerja	ANDALUCÍA
PASTOR LEMMETYINEM, ENEKO	2011	Suanzes San Blas	MADRID

JABALINA

APESTEGUÍA GAY, OIHANE	2010	Grupompleo Pamplona At	NAVARRA
BOUZADA SENRA, GABRIELA	2011	At. Femenino Celta	GALICIA
JUBANY ANGLADA, LLUC	2010	CA Sant Celoni	CATALUÑA

MARTILLO

LÓPEZ BLASCO, NOA	2009	Sanysec- Club Ourense Atletismo	ARAGÓN
VELASCO MESA, AINA	2011	CE Penedès	CATALUÑA
ZAPICO SASTRE, LLARINA	2009	AD Gijón Atletismo	ASTURIAS
ALBERTI GABALDÓN, SERGI	2011	Pegasus AC	ISLAS BALEARES

CID GONZÁLEZ, JAVIER	2009	Sanysec- Club Ourense Atletismo	GALICIA
GONZÁLEZ ZACARES, DANIEL	2009	Club de Correr el Garbi	C. VALENCIANA

PESO

CAPEANS REY, AITANA	2009	Sanysec- Club Ourense Atletismo	GALICIA
GARCÍA ÁLVAREZ, IVÁN	2009	Puentecillas Palencia	CASTILLA Y LEÓN
SAVIÑÓN ADAMES, MARILEYDIS	2010	Atletica Avilesina	ASTURIAS
ZARZALEJO TORRES, PABLO	2010	Val. Martín Berlanas	MADRID

Los oficiales designados para esta actividad son los siguientes:

Coordinadora de la actividad	MARÍA IDOIA MARIEZKURRENA FERNÁNDEZ
Técnicos RFEA	RAIMUNDO MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
	LUIS LIZASO SÁINZ
	VÍCTOR RUBIO RODRÍGUEZ
	JOSE LUIS VELASCO GONZALVO
Entrenadores convocados	ANTONI ALBERTÍ AMENGUAL
	ANA FLOR FERRERAS GIGANTO
	ENRIQUE GONZÁLEZ BLANCO
	ALICIA MARTÍN BERLANAS
	VALENTINA MARZARI MARTENS
	JUAN JOSÉ RAMOS PINTADO
	JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ VELAZQUEZ
	JOSE LUIS VELASCO GONZALVO
Fisioterapeutas:	BEATRIZ ROMERO GARCÍA
Ciencias del deporte:	Servicio del CAR de LEÓN.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Formación y desarrollo técnico, adaptado a las fortalezas y carencias de cada atleta.
- Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas, pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.
- Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y progresión de habilidades específicas técnicas.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad:

- Atletas sub-16 u sub-18 incluidos en el grupo de seguimiento nacional del Programa Nacional de Tecnificación en la especialidad de lanzamientos.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **11 de noviembre a las 12:00 en** el formulario correspondiente ENLACE. La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

ALOJAMIENTO Y PLAN DE VIAJE

Alojamiento: Mass Rooms León (C. de la Serna, 135, 24007 León)
Incorporación: Los convocados deberán incorporarse antes de las **17:00 del 4 de diciembre** en el alojamiento. Todos los participantes en la actividad deben incorporarse como lo indicado.
Regreso: La actividad finalizará a **las 12:00 del 8 de diciembre**. Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 13:00.
Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del **11 de noviembre a las 12:00.**

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la actividad, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso, teléfono de contacto y el número de actuación 26-116.

Finalizado el plazo establecido en la convocatoria para la solicitud y gestión de billetes, la Federación no tramitará desplazamientos a través de la agencia designada ni asumirá la organización o el coste del transporte solicitado fuera de dicho plazo. En tales casos, el desplazamiento hasta el lugar de incorporación a la actividad será responsabilidad exclusiva de la persona convocada.

En caso de cancelación, modificación del viaje, no presentación o cualquier otra incidencia imputable a la persona convocada que genere costes no recuperables para la Federación, esta podrá exigir el reintegro de los gastos efectivamente abonados y no recuperables, incluidos, entre otros, los correspondientes a billetes de transporte, alojamiento, penalizaciones, tasas de modificación o cancelación y demás gastos asociados debidamente justificados.

Quedarán exceptuados de lo anterior los supuestos de fuerza mayor, lesión, enfermedad debidamente acreditada o cualquier otra causa suficientemente justificada y aceptada por la Federación previa valoración de las circunstancias concurrentes.

La persona convocada deberá comunicar cualquier imposibilidad de asistencia o modificación de su disponibilidad tan pronto como tenga conocimiento de la misma, aportando, en su caso, la documentación justificativa correspondiente.

ENTORNO SEGURO

Los convocados que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguarda y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente enlace.

Todos los participantes deberán completar el curso de Salvaguarda de World Athletics disponible en el siguiente enlace. La RFEA podrá solicitar, en cualquier momento, el certificado que acredite su realización. El incumplimiento de este requisito podrá conllevar la imposibilidad de participar en la actividad organizada por la RFEA.

Los menores de edad deberán rellenar una autorización paterna (Enlace Anexo 2) antes de iniciar el viaje.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Los convocados no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Carlota Castrejana

Directora Ejecutiva

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en Salvaguarda y Proteccion Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenunciasgfm.es

ANEXO I – PROPUESTA DE PROGRAMA

PROPUESTA DE PROGRAMA					
Dia 1		Dia 2		Dia 3	
		Hora	Actividad	Hora	Actividad
		8:00-9:00	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno
		9:00-9:30	Reunión Técnicos	9:00-9:30	Reunión Técnicos
		9:30-10:00	Explicación Objetivos sesión	9:30-10:00	Explicación Objetivos sesión
		10:00-12:30	Entrenamiento técnico todas las disciplinas	10:00-12:30	Entrenamiento técnico todas las disciplinas
17:00	Llegada	13:30-14:30	Comida	13:30-14:30	Comida
18:00-20:00	Sesión entrenamiento personal suave post viaje	15:00-16:00	Coffe-Work Entrenadores	15:00-16:00	Coffe-Work Entrenadores
		16:00-17:00	Reuniones Individuales con atletas	16:00-17:00	Reuniones Individuales con atletas
		17:00-17:30	Sesión teórica - técnica con atletas	17:00-17:30	Sesión teórica - técnica con atletas
		17:30-19:30	Taller movimientos de fuerza específicos lanzamientos	17:30-19:30	Taller movimientos de fuerza específicos lanzamientos
20:30-21:30	Cena	20:30-21:30	Cena	20:30-21:30	Cena
22:00	Bienvenida y Presentacion Normativa-Horarios I Run Clean -Direccion Deportiva	21:30-22:00	Reunión Técnica-Análisis del dia	21:30-22:00	Reunión Técnica-Análisis del dia
Dia 4		Dia 5			
Hora	Actividad	Hora	Actividad		
8:00-9:00	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno		
9:00-9:30	Reunión Técnicos	9:00-9:30	Reunión Técnicos		
9:30-10:00	Explicación Objetivos sesión	9:30-10:00	Explicación Objetivos sesión		
10:00-12:30	Entrenamiento técnico todas las disciplinas	10:00-12:00	Entrenamiento técnico todas las disciplinas		
13:30-14:30	Comida				
15:00-16:00	Coffe-Work Entrenadores				
17:00-17:30	Reuniones Individuales con atletas				
17:30-19:30	Sesión teórica - técnica con atletas Taller movimientos de fuerza específicos lanzam				
20:30-21:30	Cena				
21:30-22:00	Reunión Técnica-Análisis del dia				